

EL CAMPO LLAMA

Como un síntoma y una esperanza de los nuevos modos, el tema del campo aparece ahora con más frecuencia en las páginas de los grandes diarios y entre las preocupaciones primarias y fundamentales de la vida pública.

El siglo pasado, en cambio, idealista y romántico, desconocía profundamente las realidades campesinas. Aquel Madrid del novecientos, apacible y burlón, que es tanto como decir un poco escéptico, porque nadie se ríe de lo que cree o de lo que admira, pero con un escepticismo sin acritud, vacilante y alegre como un faro llo de verbena, desdibujaba inconscientemente todo lo rural. El, sin duda, llevó al arroyo, como dejándola caer de un mantón de flacos, la palabra paleta.

El Madrid de la post-guerra, más pasional y dinámico en esa parábola que va de la barra del bar al parque encerrado del dancing, introducía en su vida, sobre la influencia francesa de antes, el elemento americano y exótico, el cine y el jazz y se distanciaba aún más del campo tan castizamente español.

Unas elecciones municipales que perdieron las grandes ciudades, destruyeron la Monarquía y acarrieron todo el cortejo de desdichas que ha sido el séquito monstruoso de la República. No podía tenerse en cuenta, según se dijo con una frase que era como un eco lejano de otras frases célebres, el voto rural de los «frutos». Eramos los burgos podridos sin categoría mental ni ciudadanía. Madrid cerebro de España se encargaba de dar hecha la familia por la que, como las noías por el pentagrama, habían de desizarse las energías y el pensamiento de los españoles todos.

Hasta que llega la guerra, Pamplona, Valladolid, Marruecos, el campo, inician el levantamiento. Las grandes ciudades se quedan del otro lado en el orgullo de sus errores. Y es el campo quien en una lucha heroica de vuelta a España las más puras estencias de su ser; le da el solar de las grandes victorias; le da la riqueza que pudo sostener la difícil economía de la guerra, facilitando los indispensables medios de compensación; le da la

fuerza, llenado de vidas animosas y jóvenes las trincheras y los avances y le da la salud de su espíritu devolviéndole su sencillez, su fervor patriótico, sus ansias de verdad y de justicia.

Así se ha resuelto lo que parecía imposible. Vivir tres años sin la capitalidad, sin el salón de sesiones, sin el ateneo, sin la frivolidad, y realizar mientras tanto la más gran revolución que ha visto España por la que volvemos a tomar la historia en el punto en que la dejara el primer peleo de la decadencia. A quien, con una gran solvencia de periodista y publicista, decía días pasados que eso ha sido como retrotraernos un poco a la edad media y que para el buen porvenir de la ruta asensional se precisa una gran capitalidad. Tal vez sea esto cierto si se la compare con otras modalidades más en armonía con su destino. Y a tanta siempre el campo para devolverle en justicia, en organización, en cultura lo que éste le da de vigor y de sostén, de fuerza y de riqueza.

A nosotros, los que en estos años duros nos dedicamos a la defensa de lo católico tan amenazado, muchas gentes nos decían: «Pero la religión no debe involucrarse en la política». No lo pretendemos—les contestábamos—; no aspiramos a resucitar los Concilios de Toledo, o el Sacro Romano Imperio; pero convencidos como estamos de que no es posible Estado alguno sin una ideología fundamental que sea como su alma, queremos que esa ideología del Estado sea la católica, porque así vemos que no puede existir derecho sin moral, ni moral sin teología. Del mismo modo, viniendo a lo terreno, no se nos ocurriría aspirar a que el campo se erigiera en director de la vida nacional, sino a que el campo en sí, en abstracto, su noción ontológica, si vale la frase, de las propiedades generales de su ser y de sus necesidades y servicios, estuviera siempre presente en el conocimiento, en la labor de quien dirija.

Avila, ciudad campera como pocas, especie de compendio de todas las actividades agrícolas de España, tiene una especial misión que realizar en este sentido.

Hernán de la Torre.

Gran alarma en China por la caída del dólar chino

Las transacciones se hacen en moneda extranjera

Gran fracaso de Roosevelt ante el Senado yankee en el asunto de la neutralidad

¿Por qué cede tanto Inglaterra ante Rusia?

Ayer encabezábamos nuestra diaria información internacional, señalando el hecho de que el Gobierno inglés, después de reconocer la inutilidad de sus esfuerzos con Rusia accedía a lo que le pedía su aliada francesa y reanuda su conversación con Moscú. La gente no sale de su asombro viendo al poderoso inglés, como voluble veleta, moverse a todos los vientos. ¿No será Inglaterra una potencia militar tan grande como se dice?—piensan algunos.

Estos, que así creen, padecen una gran equivocación, como quedó probado en la guerra de 1914. La Gran Bretaña, por tener las colonias más numerosas y mejores del mundo, posee, sin tener que gastar dinero en ello, abundantísimas primeras materias para el sostenimiento de una guerra. Además, hombres para nutrir sus ejércitos los tiene a millones en todas las latitudes, de todas las razas y colores. Podrá discutirse si estos hombres, traídos a la fuerza, darán un resultado tan grande como el del solaz que voluntariamente luchó; pero, lo que es indiscutible es que esos millones bien armados son soldados, que hacen inclinar la balanza a favor de quien los tiene.

¿Acaso no vale tanto una bala disparada por un senegalés bien instruido que la de un francés que esté en las mismas condiciones? Por otra parte, esa nación tiene medios sobrados para transportarlos a los diversos teatros de la guerra por lejanos que les supongamos. Su Marina mercante es de las mejores del mundo. Tiene registrados centenares de barcos de toda clase de tonelaje, velocidad, con personal muy inteligente. Y para ga antizar este esfuerzo no hay, en el presente, obstáculo difícil de vencer para Inglaterra. La Real Armada británica es la primera del

mundo. Sus acorazados son formidables, sus cruceros los mejor armados, sus destructores los más rápidos, submarinos los tiene en gran número. Y nada digamos de sus tripulaciones marineras. Este personal, curtido en la navegación en todos los mares del mundo, adiestrados en sus famosas Escuelas de Marina, con una disciplina verdaderamente admirable mandada por una oficialidad y cogida, orgullo de todas las marinas, hace de cada barco una verdadera fortaleza. Con la ventaja de que esa potencia hoy se presenta avasalladora en el Pacífico, mañana recorre las aguas del Mediterráneo y al otro ala como señora, pasea triunfante su bandera por la inmensidad del Atlántico.

Quiero decir con esto que esa fuerza, por lo que es en sí, se multiplica y puede hacer sentir en todas partes su eficacia. ¡Cuántas veces una nación alejada de la Gran Bretaña y de su influencia, habiendo querido conservar su libertad de acción, no lo pudo hacer porque, impensadamente, se presentó en sus puertos una división de barcos que la obligó a ceder! Egipto, por ejemplo, quien vive bajo la tutela inglesa porque en Alejandría aparecieron los barcos ingleses. Las demás armas son también muy dignas de respeto. Entonces, ¿por qué Inglaterra dobla «sus rodillas» ante el despota de las Rusias? Ya lo veremos, Dios meante... que esto se ha hecho largo.

Protesta británica

SHANGHAI.—Se sabe que el cónsul inglés ha protestado de nuevo contra la estrechez del bloqueo de Tientsin. Las autoridades militares niponas han respondido que las medidas adoptadas se intensificarán si los ingleses no cesan en su ayuda a Chang Kí Chik. Estas noticias han aumentado el nervosismo de los me-

diros británicos, que ya estaban alarmados ante los rumores de abandono de la Concesión por parte de los ingleses. Hay fortísima tensión entre las autoridades japonesas y británicas a consecuencia de esta situación.

Alarma justificada

SHANGHAI.—La nueva caída del dólar chino ha provocado en la población china fuerte alarma y temor por la suerte que pueda correr esta moneda. La mayoría de los nuevos contratos se efectúan a base de dólares americanos o de libras esterlinas.

Vejámenes soviéticos

TOKIO.—Las autoridades japonesas han enviado varios buques de guerra a la isla Si Kialine, para proteger a los pescadores y a los empleados de las Concesiones carboníferas y petrolíferas de la isla contra los vejámenes de que son objeto por parte de los representantes soviéticos.

El portavoz del Almirantazgo japonés ha declarado que el Japón estudia la posibilidad de romper las relaciones comerciales con el Gobierno soviético, a causa del conflicto suscitado por las referidas concesiones.

Decepción en la Gran Bretaña

LONDRES.—El «Daily Mail» espera que las instrucciones que se envían hoy al embajador en Moscú, Seede, serán las últimas, pues los ministros ingleses están muy decepcionados ante los incansables retrasos. El diario estima que es necesario dejar campo libre al embajador para que pueda llegar a un acuerdo, si es que este acuerdo es posible.

Dos comunicados

WASHINGTON.—El primero haciendo saber que los representantes del Parlamento habían insistido en

FINAL DEL VIAJE DEL CONDE CIANO

Desde alta mar dirigió un mensaje al CAUDILLO

FRANCO aclamado conjuntamente con el Duce

EN GAETA Y EN ROMA

El regreso de Ciano

ROMA.—La séptima división de la escuadra italiana ha llegado a Gaeta. La ciudad se halla profusamente engalanada. Como es sabido, el «Eugenio de Savoia», a bordo del cual regresa el conde Ciano de su viaje a España, enarbola la insignia del almirante de dicha división.

Al ministro de Negocios Extranjeros le ha sido tributado un grandioso recibimiento. A las once, el conde Ciano, entre grandes demostraciones de cariño y adhesión, y vitores a España y a Italia, a Franco y al Duce, ha desembarcado del crucero «Eugenio de Savoia», siendo recibido por el almirante Cavagnari entre otras personalidades.

Poco después el ministro Ciano tomaba asiento en un hidroviación que emprendió el vuelo en dirección a Roma mientras las baterías de costa y los cañones de la escuadra hacían las salvas de ordenanza.

A las 12,15 llegaba el conde Ciano al Lido, donde fué saludado por el secretario general del Partido Fascista, Stares; por el ministro de Justicia, Dino Grandi; por el de cultura Popular, Alfieri, y subsecretario de la Presidencia, de Negocios Extran-

jeros, Marina y Aire, representaciones militares y civiles y numeroso público que le ha dispensado cariñosísima acogida.

Minutos después llegaba a Roma el ilustre ministro de Negocios Extranjeros, siendo acogido con idénticas muestras de entusiasmo que en Gaeta.

Marconigramas

BURGOS.—Radio del «Eugenio de Savoia». Marconigramas del conde Ciano al Generalísimo Franco.

«Al dejar nuestro país, donde he recibido para el Duce y la Italia fascista tanta demostración de afecto y simpatía, renuevo ante Vuestra Excelencia, glorioso Caudillo de España y Jefe de la Revolución Nacional, la expresión del más vivo aprecio y amistad de Italia, que como lo hizo en las horas difíciles de la guerra, estará siempre, en lo por venir, junto a vuestra Patria, que habéis liberado y renovado. (Firmado): Ciano».

DEL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO»

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Estado» publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda: Orden dictando normas de carácter transitorio exigidas en el artículo 5.º del Decreto de 17 de Junio pasado, que dispone la admisión en pago de las liquidaciones practicadas por la contribución extraordinaria obtenidos como consecuencia de la guerra de determinados créditos que contra el Estado tengan directamente los contribuyentes.

Educación Nacional: Orden por la cual se dispone que las subvenciones concedidas en el presupuesto de dicho Ministerio para asociaciones y entidades no oficiales, no podrán ser libradas sin nueva orden de concesión dictada con arreglo a los preceptos de esta Orden ministerial.

Administración Central: (Gobernación).—Servicio nacional de Sanidad. Convocando un concurso entre médicos de baños para cubrir vacantes de dirección en varios balnearios.

Comisaría general de Abastecimientos.—Regulando la circulación de mercancías en la forma que se determina.

UN PUENTE NEUMATICO entre Prusia Oriental y Dantzig

Impresión en los medios franceses

BILBAO.—La Gaceta del Norte inserta un artículo de un periódico francés que se ocupa de la situación en Dantzig.

Lo que ha producido más impresión—dice el periódico francés—es que los ingenieros alemanes acaban de terminar un puente de barcas neumáticas que une la Prusia Oriental al territorio de la Ciudad Libre. Un puente del mismo modelo permitió a los rojos españoles la comunicación con la retaguardia en el Ebro a pesar de los bombardeos de la aviación.

«La Gaceta del Norte» comenta: «Lo único que no ha dicho el periódico francés quienes habían entregado ese puente neumático a los rojos españoles.

La III Asamblea Sacerdotal

En la tarde de hoy han terminado sus tareas los sacerdotes de nuestra Diócesis que hace cinco días se reunieron en la III Asamblea Sacerdotal de Catequesis y Acción Católica.

Sacerdotes beneméritos, figuras destacadas en esas ramas del Apostolado Sacerdotal—don Daniel Lorente y don José María Aldasoro—han ejercido con altísima doctrina y sugestiva atracción en admirables conferencias esos temas que diariamente padecido a conocer EL DIARIO DE AVILA.

No nos incumbe a nosotros la referencia detallada de los actos celebrados por nuestros sacerdotes pero si hemos de destacar el hecho por su valor y significación en estos momentos históricos.

Más de un centenar de sacerdotes, presididos en todo momento por la figura serena y atractiva de nuestro Rector. Preocupado se han preocupado durante cinco días con toda atención, del estudio de ciertas necesidades, que si bien son preferentemente de orden espiritual y formativo, tienen también capital importancia en orden al engrandecimiento y elevación de las masas populares, en los medios rurales en que casi en general desentrevan sus actividades nuestros sacerdotes.

«Labor social verdaderamente magnífica ya realizada. Y meritísima la que se preocupan de realizar los sacerdotes abulenses.

De una y otra ha sido acertadísimo exponente esta III Asamblea Sacerdotal.

Pero hay una nota que ha vibrado vigorosa con luces de amanecer a través de todos los alambres de la Asamblea.

«Con qué facilidad se llega a la preocupación por España cuando se estudian las necesidades católicas y espirituales».

Y resulta además—de la Asamblea hemos sacado también en esta conclusión—que en orden a los problemas del catolicismo no tenemos necesidad de buscar para su resolución, ideas, ni métodos, ni autores, ni medios en el extranjero. Nos lo da todo nuestra Patria, lo tenemos todo en España, aparte, claro está, la dirección, la gestión y la organización que incumbe naturalmente a la Iglesia.

«Con qué facilidad surgen los medios de Acción Católica en los grandes santos capellanes».

Y al estudiar los métodos de enseñanza catequística, se vienen en seguida a la mente los ejemplos de nuestro siglo de oro y los nombres de los grandes escritores que libraron con su pluma la grandeza de España y del Catolicismo. Y junto a las enseñanzas—todo luz—de los Papas, las Pastorales e instrucciones de nuestros Obispos. Y junto a las doctrinas y normas de los Concilios generales, las enseñanzas y normas de nuestros Concilios provinciales...

Y españoles las figuras de los grandes catequistas, aquellos de antaño que regaron de luz los cauces de la historia desde las catedrales Universidades españolas y estos que de ayer a hoy doran con rayos de luz los nuevos rumbos de España... ¿A qué citar nombres que están en el mente de todos?

Hoy o mañana vuelven a sus pueblos nuestros sacerdotes. Llevan grandes ideas en sus mentes. Y renovados alientos en sus corazones de apóstoles.

Nuevos Misos de un Oriente que se abrió para ellos junto al Tabernáculo.

Y en las paternales exhortaciones de un Prelado, que es un poema de bondad, de celo y de cariño...

Y en las lecciones magistrales de los expertos conferenciantes... También como los misos de la Biblia son portadores nuestros sacerdotes de un tesoro...

Y los guis una estrella nueva... Y esa estrella ¡¡es España!!

J. A.

3 Minutos de Religión

BIZANTINISMOS

No es raro que los incrédulos, cuando se les cierra toda retirada, apelen a recursos frívolos llamando cosas de juego y baladías a las cuestiones de la fe en las que demuestran no haber entendido siquiera el estado de la cuestión. Hemos visto hombres barbudos y tenemos en testimonio de ellos libros impresos, algunos bien resientes, en los que, mientras toman a broma insulsamente algunos dogmas, muestran con evidencia meridiana no entender qué significan los términos. Así confunden groseramente la Inmaculada Concepción de María, esto es, la exención del pecado original desde el primer instante en que fué concebida en el seno de su madre (concepción pasiva) con el dogma de la encarnación virginal, en que sin obra de varón por obra y gracia del Espíritu Santo concibió al hijo de Dios (concepción activa). ¿Y estos son los Doctores, cuando no entienden ni a lo que enseñamos a los niños? A esta burda ignorancia se debe que las cosas tocantes a la fe, para cuya definición se han reunido tantos concilios, superando inmensas dificultades, las hayamos visto tratadas el día de hoy por hombres superficiales y soberbios.

Para tales sabios lo mismo da decir que Cristo es Dios, o que no lo es; son superfluos los anatemas contra los Arrianos. Lo mismo da creer que María es Madre de Dios o no lo es; la condenación de Nestorio y la alegría triunfal del pueblo Eresino tiene la misma importancia que el desentene de una partida de ajedrez. Las palabras que la Iglesia dice a los moribundos como recomendación ante el Tribunal de Dios: Fidem non negabit, sed erédidit, «no negó la fe

sino que creyó» no tienen sentido alguno. Lo mismo da creer que no creer. Es decir, lo mismo da rendir el entendimiento a la infinita sabiduría de Dios, que me impone un dogma y ofrecerle este homenaje de mi proporción más elevada, que despreciar el testimonio de las divinas Escrituras de la Iglesia, que me dicen: Dios hab a y es preciso creer. Tú que crees a un hombrecillo, crees a Dios.

Hay en el libro de los jueces un pasaje bellísimo que podemos aplicar a nuestro caso. Encamistados los Eirateos y los Galaaditas, éstos ocupan los vados de el Jordán, por donde forzosamente tenían que pasar; la cuestión era saberlos distinguir, y cómo hacerlo? apelan a una sencilla estratagema, oburgieron a pronunciar una palabra que los Galaaditas pronunciaban bien, y los Eirateos no podían a causa de una letra, equivalente a la ch francesa o vasca. Llegan, pues, y piden permiso para pasar y les preguntan: ¿eres eirateo? Respondía cada uno: No lo soy. Pues bien, «pronuncia *schibboleth* que quiere decir «espiga». Pato el eirateo, en vez de *schibboleth* decía *siibbolch*. Al momento le cogían y le degollaban en el mismo paso del Jordán, y así cayeron aquel día la trietera de cuarenta y dos mil hombres. ¿Qué más da pronunciar *siibbolch* o *schibboleth*? Pero aquella palabrita era el santo y seña. Aprendan esto los incrédulos. Con estas fórmulas de la fe se distinguen los hijos genuinos de Dios y los adulterinos, condenados necesariamente a perecer.

Florentino Ogara, S. J.

LA VIEJA CASTILLA

Castilla, jardín de amores, patria de héroes y santos, siempre de espíritu elevado, porque santos muchos de tus hijos fueron, a ti desde las sombras proyectadas por las elevadas e históricas murallas de Avila, dedico estas breves cuartillas como recuerdo amoroso a los pasados y prueba de admiración a los presentes.

España fué libertada por ti unida al nuevo Cd e insigne Caudillo y libertador Franco; la grandeza de tus sentimientos fueron siempre el silencio de tus guerreros; tu religiosidad, la fortaleza inexpugnable de donde, sin interrupción salieron las flechas en apretado haz y en densos ramos y cadenas interminables de súplicas al Altísimo, impetrande la paz.

Castilla, tú eres el alma y vida de España, tus hijos si no los más ricos, sí de los más nobles y de corazón verdaderamente cristiano; levanta tu mirada, deja momentáneamente tus yuntas y campos y tiende tu vista allá, fuera de estas tierras tuyas amadas, a tus hermanos dispersos en busca de algo grande, religiosidad, amor, fe y trabajo; a la España de tus amores, destruzada por ideologías extrañas.

Castilla, la patria de la gran reina Isabel, la que con su energía consiguió la unidad territorial, de fe y gobierno, levanta tu brazo y márcanos la senda de la fe icidad que anhelamos todos, libres de sesarios y de

falsas politiquillas que han sido el destrozo de nuestra madre España. Legalidad, justicia, fe, trabajo, religiosidad verdadera, no fanatismo e inconsciencia, sean nuestros guiones.

¡Arriba España! sin venganzas, sin odios ni ambiciones bastardas; trabajo, justicia, mucha justicia; pero amor y lealtad es cuanto de Castilla esperamos los que en tierras lejanas vivimos.

Que sea lo pasado bandera rota y enseñanza viva y perenne para nuestros hijos.

Castilianos, vuestra nobleza e hidalguía inseparables de los libertadores y del Caudillo sirvan para ser guiones firmes e imborrables de la España que renace, consiente, trabajadora, religiosa, leal, sublime y grande; no ya más viejas políticas sucias, no ya más sectas internacionales que desde hace años vienen destrozaándonos.

Avila desea vivamente el pronto resurgimiento nacional; la patria de santos, el baluarte de la fe, cuna de la unidad territorial y de la gran Reina, la más grande por todas las virtudes, pide al cielo constantemente por la sublimidad de España para que sea Una, Grande y Libre. Es cuanto ansian los que se titulan Maestros de la España que renace y los que proceden de tierras castellanas.

Trinidad Rivera.

Puedes hacer el pedido de la medalla conmemorativa del 18 de julio en la C. N. S. o en la Jefatura Provincial de Propaganda.

Importantes aclaraciones sobre provisión de destinos para los mutilados

Se refiere a los organismos del Estado, Provincias, Municipios y empresas particulares

Todos los organismos del Estado, Diputaciones, Municipios, Empresas y particulares, que el Reglamento determina, tienen la ineludible obligación de enviar censos de destinos (un censo a la Dirección de Mutilados, en Salamanca—hasta que se notifique su traslado a Madrid—y otro censo a la Comisión inspectora provincial correspondiente, que radica en la capital de la provincia) lo harán, figurando en su confección las siguientes columnas, en principio, para las empresas que no hayan recibido el modelo de censo de las Comisiones:

- 1.º Plantilla general del organismo o empresa, abarcando todos los servicios, empleos y puestos, desde el de mayor categoría al último, sean cuales sean (administrativos, técnicos o subalter nos).
- 2.º Sueldos o salarios y demás emolumentos o ventajas, incluyendo la de la vivienda y que corresponde a cada empleo o puesto.
- 3.º Puestos ocupados en la actualidad, indicando si han sido nombrados antes o después del 18 de julio de 1936, primer día del Movimiento Nacional.
- 4.º Puestos que quedan vacantes en su totalidad.
- 5.º Número de esas vacantes, que corresponden a los caballeros mutilados, según el tanto por ciento que determina el Reglamento.
- 6.º Capacidad técnica que exige el puesto, tal como abogado, ingeniero, médico, etc., conocimientos administrativos, o bien de oficio o profesión.
- 7.º Mutilaciones que impiden el ejercicio del cargo, tales como amputados de pie o de pierna, para los que el desempeño del puesto se les exige gran facilidad de movimiento o bien amputados de brazo para los que imperativamente necesitan usar de las dos manos, significándose en las interpretaciones de estas mutilaciones que la falta de pierna se suple con bastante eficacia con las protesis artificiales, que la pérdida de un brazo, por regla general, salvo para los que han de hacer uso preciso de las dos manos, tales como el transporte de pesos, en las demás actividades emperejada muy poca pérdida de actitudes.

Y para mayor aclaración se añade que el Reglamento expresamente ordena que los generales, jefes, oficiales y clases de los Ejércitos y Milicia, que quedan amputados de brazo o de pierna conmutarán sus servicios, en sus escalafones y seguirán normalmente todas las vicisitudes de su carrera.

- 8.º De observaciones en las que con toda amplitud que estimen las personas que envíen los censos crean pertinentes exponer (siendo imposible especificar en este aviso el detalle de éstas, que podrán anotarse sean cuales sean).

Se advierte que ejemplares del Reglamento de Mutilados están a la venta en las Comisiones inspectoras provinciales en las capitales de provincia y en todas las librerías, y también se expresa que para cualquier duda en la aplicación del Reglamento, pueden y deben dirigirse a las Comisiones inspectoras provinciales o comarcales, y estas comarcales residen en todas las cabezas de partido judicial de España.

Advertencias muy importantes.

Son muchas las entidades y personas que al enviar los censos u ofertas de destinos que voluntariamente ofrecen, por envidia de los que la ley exige, creen —y ello es hasta natural— que el Cuerpo de Mutilados tiene ya preparados los candidatos para designarlos a la demanda de los adadores de puestos y destinos; pero no es así, si no que la organización de este benemérito Cuerpo exige por muchas razones, de muy larga exposición, el que una vez recibidos los censos y los ofrecimientos, las Comi-

siones los registren inmediatamente y por los medios más rápidos y profusos de publicidad, los hacen llegar a conocimiento de los mutilados, que están capacitados para desempeñar los puestos, los soliciten de su Comisión, y esta le examine y vea si tiene condiciones físicas y técnicas para el desempeño del cargo. No puede destinario o proponerlo a la entidad correspondiente.

En consecuencia, la obligación de dar el censo ofreciendo los destinos, es imperativa por la ley; pero la llegada del caballero mutilado al puesto, tiene que pasar por esos trámites ineludibles, en los que forzosamente ha de transcurrir algún o quizá bastante tiempo.

Previendo el Reglamento esta contingencia, autoriza a todas las entidades que correspondan a los mutilados si estos no llegan tan deprisa como requiera la necesidad del cargo vacante, precisen sea éste cubierto, pueden y obtendrán de las Comisiones provinciales respectivas la autorización para ocupar el puesto que corresponde al mutilado por otra persona no mutilada; pero ineludiblemente con carácter interino, hasta que o bien se presente el mutilado (en la fecha en que ser) o bien cumpliendo asimismo el Reglamento, la dirección proponga al ministro de la Defensa Nacional el anuncio no oficial en el «Boletín Oficial» se podrán cubrir entonces las vacantes de los mutilados por otras personas, o pasar los que se colocaron interinos a ocupar las plazas con carácter definitivo.

Más se ha de insistir ahincadamente en que la ocupación interina, jamás por razón alguna y por ningún motivo, justificará no entregar, «ipso facto», al saballero mutilado, el puesto que le corresponda.

Se insiste en que los puestos ocupados interinamente, en la forma que antes se expresa, tienen que ser ineludiblemente, con la autorización y conocimiento de la Comisión inspectora provincial correspondiente, sin que para esto tengan que dirigirse las entidades o personas a la Dirección del Cuerpo por serle imposible a este Centro atender al enorme volumen de movimiento de destinos y demás, abarcando aquéllos próximamente a cuarenta y cinco mil.

El Reglamento de mutilados exige imperativamente, y castiga con severidad a los caballeros mutilados que contravengan sus obligaciones en el desempeño de sus puestos o destinos, ya que en su aspecto moral han de hacerlo con toda exageración, como corresponde a su calidad de caballero, y en consecuencia estarán sujetos a todas las reglas de disciplina y moral, con que comprende a todos los ciudadanos, en el ejercicio de sus obligaciones, y los que contravinieren a estos principios básicos en la buena organización de un Estado y más en la nueva España, serán, con arreglo a las leyes y reglamentos, castigados en la forma que ellos previenen.

V, por último, la Dirección ruega que las manifestaciones que todos estimen justo hacer llegar a la Dirección o a las inspecciones, serán acogidas y estudiadas con arreglo al criterio expuesto, y se establecerá la sanción de la misma manera. Asimismo y con ello es natural también, los saballeros mutilados, cuando sean atropelados en sus legítimos derechos, podrán hacer las presentaciones de sus agravios ante sus jefes naturales y ante todas las autoridades del Estado que correspondan, que también les ampararán cuando sus quejas sean legítimas.

Advertencia de índole moral

Los caballeros mutilados de guerra por la Patria, lo son por haber sufrido merma de sus aptitudes físicas, a causa de sus gloriosas heridas, y por lo tanto los destinos para los caba-

Frutos de la Victoria

Y se llena el ambiente de músicas triunfales; y, en raudo vuelo, el éter esplendente cruzan las cinco imperiales: Tras la estela, que trezín, la Victoria sembrando va mil gérmenes de Gloria.

Y es de cosecha la hora: cosecha florecida en la heroica lucha: Triunfadora el alma de la Patria, resurgida, de este amanecer al esplendor, sigue otra vez las rufes del Honor.

Y los ojos del mundo asombrados, perplejos, siguen su caminar firme y fecundo: De esta gesta inmortal a los reñijos, con letras de oro, de fulgente brillo, luce en la Historia el nombre del Caudillo.

Brindis Morán.

Desde Arévalo Sección religiosa

18 Julio 1939. Año de la Victoria

Arévalo, la ciudad castellana que en época atrás supo ocupar uno de los primeros lugares según la historia, ha querido en esta fecha conmemorativa del Glorioso Alzamiento contra los de sin Dios y sin Patria, exteriorizar su fe y su adhesión al jefe del Estado, Franco.

Desde bien temprano la banda de cornetas de los Flechas nos anuncian el gran día.

En los balcones lucen colgaduras y en lo alto de la torre de Santo Domingo ondea la Bandera nacional, esa bendita enseña que en unión de otros defendieron con tesón hijos de Arévalo.

A las diez de la mañana ante la puerta principal del Ayuntamiento vemos congregadas a todas las autoridades tanto militares como civiles y representaciones de entidades y cuantas personas ocupan cargos, mas los jefes de jerarquía que en debida formación y a los acordes de la Banda municipal se dirigen a la iglesia parroquial de Santo Domingo donde se celebra una solemne misa oficiada por el señor arcipreste.

El templo se halla casi en su totalidad ocupado por fieles, tomando en la nave central sitio de preferencia las autoridades y en la de la derecha la tropa que en ésta se encuentra y en la de la izquierda los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS con sus respectivos jefes al frente.

En el presbiterio se coloca la banda de cornetas de Flechas, y la capilla integrada por lindas señoritas de Acción Católica.

Terminada la misa la comitiva se traslada al Ayuntamiento y el público invade la Plaza del Generalísimo.

Ante la continua instancia del público el alcalde tiene que hacer uso de la palabra y nos recuerda la fecha del día así como la fiesta de la Exaltación del Trabajo, todo lo contrario a la mal llamada fiesta del trabajo que los marxistas celebraban el 1.º de Mayo, siendo en varias ocasiones interrumpido ante los aplausos que el público le otorgaba y terminando con los gritos de ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España! sin olvidar de vitorear a nuestras poblaciones hermanas: Italia, Alemania, Portugal.

Después la Banda entonó los himnos del Movimiento y las fuerzas y

Empresario: Pide hoy mismo el número de medallas que desees, conmemorativas de 18 de julio, a la Jefatura Provincial de Propaganda, o ponte al habla con la Delegación Provincial Sindical.

lleros mutilados, habrán de cubrirse con gloriosos soldados, que sufren entorpecimiento de sus miembros. Este entorpecimiento habrá de ser relativo, pues naturalmente, si fuese absoluto no alcanza a justificar la ocupación del puesto.

SANTORAL

JULIO
22
SABADO

Santos María Magdalena, pent. Patón y Trófi o, mrs; Sntics, Cirilo, cbrnc; Meneleo y Wndregisilo, abs. y José, conde.

La misa y oficio divino son de Santa María Magdalena, con rito doble y color blanco.

La Santísima Virgen del Carmen

Las Madres.—Se celebra solemne novena a la Santísima Virgen. Por la mañana misa a las ocho menos cuarto, la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estacion, rosario, Cuarto de Hora de Oración, bendición y reserva.

Encarnación.—Novena a la Reina del Carmelo. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estacion, rosario, oraciones de la novena y reserva.

Cuarenta Horas

Se celebran en Santiago. Por la mañana, a las nueve, exposición del Santísimo. Por la tarde, a las siete, reserva.

La Reina del Carmelo

La Santa.—La Comunidad de RR. PP. Carmelitas, V. O. Tercera y Asociaciones Carmelitas dedican el mes de julio a la Santísima Virgen del Carmen con solemnes cultos.

Todos los días, a las ocho, misa rezada en el altar mayor. A las siete y media de la tarde, Exposición del Santísimo, Rosario, Ejercicio de la mesa, Cánticos y Reserva de S. D. M.

La Medalla conmemorativa del Alzamiento la pueden adquirir para sí y para sus obreros los empresarios.

Diríjase solicitándola a la Delegación de la C. N. S. en Avila (Plaza de Santa Teresa).

milicias desfilaron ante las autoridades.

Como complemento del gran día y para dar cumplimiento a la unificación del verdadero espíritu de la Fiesta de Exaltación del Trabajo, todas las empresas, casas bancarias, de comercio y patronos sentaron en su mesa a todo el personal que a sus órdenes trabaja a diario, así como el Ayuntamiento que con sus empleados almorzarón juntos. Nuestra ciudad vivió en un verdadero ambiente de hermandad no conocido hasta la presente.

Por la noche a las nueve se organizó una gran manifestación que recorrió las calles de la ciudad, a la que asistió todo el vecindario con las autoridades y Banda municipal, disolviéndose en el mismo punto de partida, Plaza de Franco, después de entonados los himnos del Movimiento y con los gritos de: ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España!

Fiebres palúdicas

Producen pronto alivio y curación

Píldoras de la Cruz Negra

Venta en todas las Farmacias

ANUNCIOS ECONOMICOS

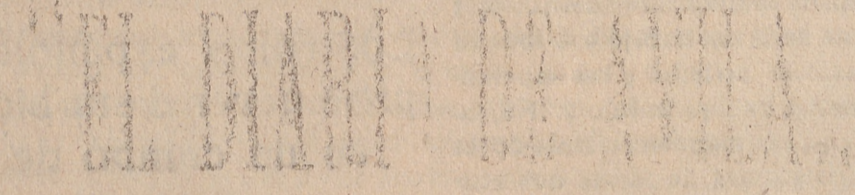
De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, e' que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones, se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros lectores los establecimientos y productos que se anuncian en...



Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

- Sección de Puericultura... Preescolares.. Miércoles a las once. Escolares... Martes y sábados. Lactantes... Lunes y viernes a las once. Maternología.. Jueves a las once
- Consulta de Oftalmología... Miércoles a las cinco. de Garganta, nariz y oídos. Martes y viernes a las cinco. de Odontología... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
- Dispensario antivenéreo... Hombres, Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres.. Martes, miércoles y sábados, 8 tarde
- Vacunación antirrábica Diaria... Mañana a las nueve Tarde a las cuatro
- Las demás vacunaciones... Diaria de once a una.
- Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde
- Recepción de productos para análisis... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
- Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se deslign nombre del enfermo e investigación deseada. 2.º Las ropas a desinfectar se recojen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chasón.

LUCHA ANTITUBERCULOSA

Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

- Lunes, martes, miércoles y jueves, a las 4 de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.
- Viernes y sábados: A la misma hora, prácticas de neumotomas.
- Todos los días de la semana, desde las diez a las trece horas: inspecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.
- Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.
- Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.

NO SUFRA MAS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS!

ESTOBIOL

ES EL MEDICAMENTO QUE CURA

Don A. Salama Benazon, López Moreno, 6, Melilla, propietario del Gran Bazar de Londres de dicha plaza, nos escribe:

«Hace una porción de años empecé a sentir ardores de estómago después de las comidas, que fueron aumentando hasta haberme un padecimiento crónico, pese a los innumerables productos que tomé para hacerlos desaparecer, llegando a obtener la desaparición de los ardores pero convirtiéndose éstos a unos fuertes dolores de estómago que he padecido por espacio de año y medio, hasta que un buen día probé su preparado ESTOBIOL; y cuál no sería mi sorpresa al notar enorme alivio en la primera semana y mejorando día por día, hasta que antes de los seis meses de tratamiento he quedado completamente curado. Tengo además varios amigos que lo han tomado, y todos ellos han notado seguidamente gran mejoría, esperando en breve poder mandarles el testimonio de ellos y anticipando a ustedes mi más sincero agradecimiento por el excelente resultado obtenido.»

No vacile usted si sufre del estómago, pues tiene en su mano la curación de su enfermedad, especialmente en los casos de dispepsia, ardores, digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera estomacal, etc.

Es además el medicamento estomacal que

NUNCA PERJUDICA

FRASCO Ptas. 5,80

Impuestos comprendidos

EXIJA ESTOBIOL Y NO ADMITA SUSTITUCIONES INTERESADAS.

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Línea Madrid-Avila-Salamanca

Salida de Madrid a las 9 y a las 16 pasando por Avila a las 12 y a las 19. Salida de Salamanca a las 7 y a las 14 pasando por Avila a las 10 y a las 16'30. Salida de Avila para Segovia a las 7 de la mañana del Hotel Jardín.

Salida de Segovia a las 16'30 y llegada a Avila las 19.

Anemia · Clorosis Inapetencia,
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Es suavísimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pídase en farmacias.

CIRUGIA DE GUERRA del laureado doctor

DON MANUEL GÓMEZ DURÁN

Se ha puesto a la venta el segundo tomo de esta magnífica obra (cirugía de extremidades) con el que se cumple el admirable estudio realizado por su autor, que ha ido recogiendo cuantos interesantísimos casos le ha proporcionado la guerra. Consta de más de trescientas páginas con cien grabados impresos en dos colores

Primera obra de este carácter que se publica en el mundo

CIRUGIA DE GUERRA Dos tomos del ilustre doctor

GOMEZ DURAN 25 pesetas cada tomo

Caldas de Oviedo

Reumatismo, catarrros, post-gripe
GRAN HOTEL
Automóvil desde Oviedo (recorrido 10 kilómetros)
1.º de julio a 30 de septiembre

CARRETERIAS

buenos teleros y mozos les servirá el fabricante de maderas, Pedro Garza, Escaray (Logroño)

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Centros Oficiales

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Realidad, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados al servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 5.

Cámara de Comercio, de 11 a 2. Cámara de Propiedad, de 10 a 12. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Seguros de Enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 2. Fiscalía de la Victoria, de 11 a 1 y de 17 a 18. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 18. Distrito forestal de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9, 30 a 14 y de 16 a 21. El Ilmo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 12.

ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquéllas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

SANCHEZ PRIETO (Médico)

PIEL - VENEREAS - SIPLIS

REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEL", de todos los tipos los farmacias de AVILA

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

HORARIO

CORREOS

- Apartados oficiales... de ocho y media a nueve
- Lista, Apartados y venta de sellos... de diez a doce y de diecinueve a diecinueve
- Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales... de diez a doce y de diecinueve a diecinueve
- Caja de Ahorros... de diez a trece
- Circ postal... de diez a trece y de dieciséis a dieciocho
- Repartos de correspondencia a domicilio... Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las dieciséis.
- Recogida de buzones... En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos
- Reclamaciones... De once a trece, excepto los domingos y días festivos.
- Secretaría... De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos

TELEGRAFOS

- Servicio de telegramas... Permanente
- Circ telegráfico... De 10 a 13'30 y de 16 a 18'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un presinto de lazo, plomo u otro sistema análogo; la dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inequívoca. No podrán incluirse en ellos las ni notas de carácter oficial. En el reverso de todo clase de objetos de timbre o circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres precisos, aunque claros y prácticos.

Lea V. "El Diario de Avila,"

AVILA AL DIA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RECTORADO

Examen de ingreso

Los alumnos del Plan de Bachillerato de 1903, que deseen hacer estudio de Facultad vienen obligados a realizar este examen.

Consiste en dos ejercicios: Primero, escrito y imitatorio. Segundo, oral, con el mismo carácter.

Ejercicio escrito.—Consta de cuatro partes: Dictado. Redacción de un tema de carácter literario. Resolución de un problema de Aritmética elemental y Traducción del francés con Diccionario.

Ejercicio oral.—Contestación a preguntas sobre Geografías, Historias, Literatura y Ciencias Físicas y Naturales.

Inscripción de matrículas. Del 15 del actual al 10 de agosto próximo en la Secretaría general de la Universidad. Horas, de once a una.

Documentos.—Cédula o documentos militares que la sustituya; Partida de nacimiento legalizada, cuando proceda, para acreditar haber cumplido el término de los diecisiete años de edad; Título de bachiller o resguardo de haber abonado sus derechos; tres fotografías tamaño carnet.

Derechos. 52 pesetas.
Exámenes. Desde el día 22 de agosto.

Examen de reválida

Han de realizar este examen los alumnos del Plan de Bachillerato de 1934, que hayan completado su escolaridad.

Consta de dos ejercicios: Escrito y oral. Ambos eliminatorios.

Ejercicio escrito.—Traducción de un texto latino, sencillo con ayuda de Diccionario; Composición española sobre un tema general, que cada alumno elija de tres propuestos por el tribunal; Resolución de un problema elemental de Matemáticas entre dos que serán propuestos.

Ejercicio oral.—Preguntas sobre cuestiones fundamentales de las asignaturas comprendidas en el plan de estudios.

Inscripción de matrículas. Del 15 del actual al 10 de agosto próximo en la Secretaría general de la Universidad. Horas, de once a una.

Documentación. Instancia dirigida al excelentísimo señor rector; Partida de nacimiento legalizada, cuando proceda, para justificar el alumno haber cumplido los diez y siete años; documentos que acrediten dispensa de escolaridad y certificado de suficiencia cuando sean necesarios; dos fotografías tamaño carnet.

Derechos. 52 pesetas.
Exámenes. Desde el día 25 de agosto.

Examen de estado

Están obligados a verificar este examen los alumnos que, por virtud de lo dispuesto en la orden de 31 de diciembre de 1938, hubiesen sido incorporados al plan vigente de 1938 y les hubiese sido dispensada la escolaridad y otorgada la suficiencia por cualquiera de los procedimientos legales.

Consta de dos ejercicios: Escrito y oral. Ambos eliminatorios.

Ejercicio escrito.—a) Traducción de un texto latino. b) Traducción de un texto griego. c) Traducción de un fragmento de idioma moderno argo alemánico. e) Resolución de un problema de matemáticas puro o de aplicación. f) Composición y disertación española sobre temas de cualquiera de las materias estudiadas de Religión, Filosofía, Geografía, Historia, Literatura y Ciencias modernas o sobre tema mixto de dos o más de ellas.

Ejercicio oral.—Consistirá en preguntas y diálogos sobre cuestiones fundamentales del plan de estudios.

Inscripción de matrículas. Del 11

del actual al 10 de agosto, en la Secretaría general de la Universidad. Horas, de once a una.

Documentación. Instancia dirigida al excelentísimo señor rector; Partida de nacimiento legalizada, cuando proceda para acreditar el alumno haber cumplido diez y siete años de edad; Documentos que acrediten la dispensa de escolaridad y suficiencia; dos fotografías tamaño carnet.

Derechos. 52 pesetas.
Exámenes. Desde el día 28 de agosto.

De orden del Ilmo. señor rector de la Universidad Literaria de Salamanca.

El secretario, José Bayo.

VENDO coche gran lujo toda prueba Ford o Opel. Informará teléfono 295, Avila.

Avila modelo

En el Boletín informativo del Servicio Nacional de Emigración, del Ministerio de Organización y Acción Sindical, últimamente recibido, se señala a la Oficina Provincial de Emigración de Avila como una de las más destacadas por su perfeccionamiento en el cumplimiento de los servicios, dedicándose en dicho Boletín un cauroso elogio al jefe de la misma, don Pedro Arévalo Fernández, y haciendo constar que dicho funcionario ha sido felicitado por el Ilmo. señor jefe del Servicio Nacional de Emigración.

Unimos nuestra sincera felicitación a la recibida por el señor Arévalo de la superioridad y nos congratuamos que gracias a su celo pueda ser citada como modelo en cuestiones de colocación nuestra provincia.

Luis Benito Martín

Agente de Negocios

Plaza de Santa Teresa, 5 Tel. 211
Presentación de documento en todos los Centros Oficiales y particulares, representación de Ayuntamientos.

Denuncias

Por la Guardia civil del puesto de Berrocal ha sido denunciado el alcalde de A de la Bahía del Mirón por infringir lo dispuesto sobre la festividad del día 18 de julio.

También ha sido denunciada por la Guardia civil del puesto de Fontiveros la vecina de Jaraiosa, Sergia Diaz Bázquez, por causar daños en sembrados.

Igualmente ha sido denunciado por la Guardia civil del puesto de Sabroal Cirilo San Segundo por viajar sin salvoconducto.

Registro Civil

Día 21 Julio.
Nacimientos: Margarita Lázaro Araujo y Carmen Sonsoles Santos Perales.

Defunciones: Beatriz Villanueva Nariño y Ricardo Hernández Sánchez.

CONTESTANDO A UN VECINO

Como presidente del Patronato de Nuestra Señora de Sonsoles, y haciendo alusión al artículo que ayer publicaba EL DIARIO DE AVILA firmado por «Un vecino», cúmplame manifestar a dicho señor que éste Patronato, y en su nombre la directiva, viene haciendo intensas gestiones para llevar a la práctica la idea lanzada en aquellos días del solemne novenario de acción de gracias, sobre la colocación en el Santuario de un resguardo que perpetúe la protección de la Divina Serrana a sus hijos de Avila.

Tenga en cuenta el artículo que desde luego existen fondos destinados a este fin, ya que son muchas las personas que en agradecimiento a la misérrima Virgen de Sonsoles nos están enviando limosnas al objeto indicado, limosnas que como es natural se dan a la publicidad en este periódico tan pronto sean cumplidos los requisitos legales necesarios para ello, que, como antes digo, gestiona esta Directiva con el máximo interés.

Aparte de todo esto, y conociendo el Patronato el unánime sentir de todos los fieles que en aquel santo lugar depositan su óbolo, tenemos en proyecto importantes reformas no sólo en la iglesia, sino en el recinto de ella, y muy en especial en el camarín, pues es nuestro deseo enriquecer éste cual se merece la Santísima Virgen.

Conste, pues, que por parte del Patronato no existe negligencia para llevar a la práctica la ejecución del proyecto a que hace referencia el vecino.

Félix Pérez Arribas.
Presidente.

En virtud del decreto publicado el día 8 del corriente, la correspondencia postal hallase gravada con una sobretasa desde el 15 al 25, conforme a los términos que se establecen en dicho decreto.

Ecos de Sociedad

Aniversarios

Se cumple el primer aniversario de la muerte del teniente de Aviación don Alberto Contreras.

Igualmente hace un año que dejó de existir don Miguel Carramolino, industrial que fué de esta ciudad.

Las respectivas familias les renovamos nuestro más sentido pésame.

«El Joven Antoniano»

Hemos recibido la revista de la Juventud Antoniana, correspondiente a este mes de julio.

Inserta bonitos trabajos en prosa y verso, originales de entusiastas antonianos de esta ciudad, muy aptos para el aprovechamiento de los jóvenes pertenecientes a esta piadosa asociación.

Sobre la fiesta de Exaltación del Trabajo

Ha sido fiesta de hermandad, de entusiasmo patriótico y de adhesión fervorosa al Caudillo de España

Cuando todavía vibraban en el aire las voces jubilosas del trabajo que había celebrado su fiesta en la paz amorosa de España y en la hermandad de todos los productores, reunidos en el hogar de su esfuerzo, en la empresa, la palabra del Excelentísimo señor ministro de Organización y Acción Sindical amplió las consignas del día con una magnífica lección sobre los conceptos verdaderamente revolucionarios del Caudillo, el nuevo concepto del trabajo, el nuevo concepto de la empresa.

Un nuevo concepto del trabajo elevado a la categoría más alta de los valores humanos, considerado como el principal y más preciado patrimonio de España y sublimado, porque ha de prestarse como servicio, es decir, con heroísmo, desinterés o abnegación, un nuevo concepto de la empresa restablecida como unidad natural productora de la hermandad de todos los elementos y colocada al servicio de España, antes, por encima de otro fin.

Así fué todo nuevo en la fiesta del día 18: las ideas y el entusiasmo y las noticias que daban de todo el país traían la demostración de que estas lecciones de nacional-sindicalismo habían sido puestas en práctica con entusiasmo sin límites en todas las regiones españolas.

La Fiesta de Exaltación del Trabajo ha sido fiesta de hermandad, de entusiasmo patriótico y de adhesión fervorosa al Caudillo de España, y como tal, se había celebrado, incorporada al regocijo unánime del aniversario del Azamizamiento, que fué el comienzo de la Cruzada liberadora.

Legaban al ministerio los telegramas dando cuenta de la celebración de la fiesta y de los sentimientos patrióticos nacional-sindicalistas de quienes la celebraban, como un deseo ardiente de proclamar ante el mundo el entusiasmo y un espíritu renovado y capaz de las altas empresas.

DELEGACION DE ORDEN PUBLICO

Se interesa que se pasen por dicha Delegación a recoger el salvoconducto los señores siguientes:

Doña Sonsoles de Alcázar y Mijangos, don Marceño Marín Charón, y don Braulio Pérez Jeréz.

CASA DE CAMFO con jardín, muebles. 8 camas. Rízon KALSTR.

Audiencia Provincial

Por la Sala de esta Audiencia se señala juicio para el día 22, del Juzgado de Avila, por hurto, contra Elisa V. Quero de Diego, Abogado, señor Má sgs; Procurador, señor Madejón.

La construcción de túnel bajo la Mancha

PARIS.—El Comité directivo de la sociedad concesional francesa para la construcción del túnel bajo la Mancha se ha reunido hoy, comprobando que a consecuencia de las últimas circunstancias internacionales, la opinión pública inglesa se encuentra más favorable a este construcción y afirmó que el comité está dispuesto a examinar con los dos Gobiernos interesados en qué condiciones podrían empezarse los trabajos.

El cuerpo incorrupto de una religiosa

MURCIA.—Las MM. Capuchinas han logrado recuperar el cuerpo incorrupto de la madre María Angeles, superiora que fué de la Orden, cuyo sepulcro había sido profanado por los rojos.

También han aparecido dos arcones llenos de restos humanos, entre los cuales se cree estén los del famoso ingeniero Sañudo y los de una hermana suya, que profesó como religiosa en el convento de Madres Capuchinas.

Los rojos españoles promueven disturbios en un campo de concentración

ARRAF.—La salida de un grupo de españoles, que había solicitado su repatriación, fué motivo de graves desórdenes en los campos de concentración de refugiados. Los revoltosos destruyeron los barracones. La policía tuvo que intervenir con toda energía para reducir a la razón a los energúmenos.

La revolución fascista en Sicilia

Serán suprimidas las grandes propiedades

ROMA.—Toda la prensa italiana de esta tarde publica bajo enormes titulares, la decisión comunicada por el Duce al secretario de los Fascios de combate y otras jerarquías del Partido Fascista de Sicilia. El jefe del Gobierno ha manifestado la intención de suprimir las grandes propiedades de Sicilia. Estos «restos del régimen feudal» serán liquidados en colaboración entre el Estado, los propietarios y los trabajadores. Se establecerá un sistema de pequeñas propiedades, que permitirá, en un plazo de diez años, la construcción de 20 000 granjas, sobre una extensión de medio millón de hectáreas. De esta manera será resuelto un problema existente desde hace varios siglos; la tierra siciliana, de gran fertilidad, volverá un régimen de trabajo.

SE ARRIENDA el principal de la casa Eduardo Marquina n.º 4, con muebles, calefacción, baños y jardín. Para tratar con don José de Piz.

de Organización y Acción Sindical y se repartieron 40 premios de veraneo como recompensa a 40 productores distinguidos por su disciplina sindical.

España ha querido mostrar a todos que no son sus consignas vanas promesas encubridoras de intereses bastardos. El día 18 de Julio ha sido nuestra Patria un hogar de hermandad y de unidad. Ha brindado conjuntamente al lado de su Estado Nacional-sindicalista para jurar a Dios y a la Historia que el privilegio concedido a nuestra Patria en la persona del Caudillo de salvar la civilización occidental, no se malgastará en especulaciones sobre su sacrificio.

De madrugada eran justamente mil sesenta y tres; por la noche pasan ya de muchos mil ares los telegramas de grandes empresas y despachos de modestos productores reunidos como en la artesanía antigua cuando en la fiesta del gremio yantaban en la propia mesa del patrono.

Firman los despachos dos, tres, cinco, diez productores, el propietario, tres camareros de un bar, la dueña y dos empleados de un taller de costura. Las grandes empresas habían reunido, quizá por primera vez en muchos años, si es que en alguna ocasión se habían sentado juntos, el Consejo de Administración, los altos jefes técnicos, los obreros especializados y los peones. Eran ocho mil trabajadores de una gran empresa metalúrgica y minera, tres mil cuatrocientos de una hidroeléctrica, tres mil de una gran fabrica textil, todos los mineros de las cuencas asturianas, de las minas de La Unión y todas las empresas de Béjar.

España aparece ante nuestros ojos en esta fiesta del trabajo con toda su maravillosa variedad y sus esperanzas ciertas de riqueza futura. No, no existe ya esa monotonía triste de las manifestaciones de masas que acudían al poder público con las mismas exigencias dictadas de Amsterdam o desde Moscú. Nuestra fiesta es viva, alegre y varía con las diversas modalidades de cada provincia que nunca puede ahogar la hermandad.

El trabajo de Avila ha asudido en romería al Santuario de la Virgen de Sonsoles; en León, algunas empresas han prolongado la fiesta invitando a los trabajadores a asistir a algún espectáculo público; en Málaga, juntos obreros y empresarios han acudido después de la comida al teatro o a los toros; en Gerona, muchas casas han reunido a sus obreros en las playas del Mediterráneo; Málaga ha organizado un concurso literario con premios y sorteo entre los trabajadores de la C. N. S. veinte viajes a la España del otro lado de Estrecho, hoy incorporada en alma y sangre a nuestro viejo solar; una empresa naviera envía su adhesión desde una motonave; otra, desde un buque fondeado en Cartagena, y los pescadores de Castellón desde sus propias barcas en las que han celebrado la comida de hermandad. Muchas empresas han atendido también a las familias de sus trabajadores enviándoles bolsas de comida.

Para describir el espíritu y el entusiasmo de los destiles habían de repetirse veces y veces las mismas palabras e icénivas ponderaciones. También en ellos ha enlazado el nacional-sindicalismo con la tradición gremial y religiosa de nuestro pueblo.

Banderas y guiones bendecidos ante la imagen que preside, desde entusiastas, la vida del amor de la ciudad. Cantos de entusiasmo y gritos de certidumbre en un resurgir inmediato del esfuerzo de todos. Así fué la reunión de 60 000 productores en Valencia; de 40 000 en Murcia; de 15 000 en Almería; 14 000 en Almería; de decenas de miles en Málaga, Coruña, Córdoba; en cuanto a Sevilla el Sindicato de la Vivienda y Hospedaje ha dado la medida del entusiasmo con el número de comidas preparadas para el día 18 a solicitud de las empresas, 125 000. Se celebró la fiesta de noche para escuchar el discurso del Excmo. señor ministro

Empresario: Pide hoy mismo el número de medallas que desee, conmemorativas de 18 de julio, a la Jefatura Provincial de Propaganda, o ponte al habla con la Delegación Provincial Sindical.

Su estómago lo necesita

Ensáyelo y verá como sus digestiones se normalizan, desapareciendo el dolor de estómago, acidez, sensación de peso, aguas de boca, tendencia al vómito, etc., etc. Úselo con la seguridad de que jamás perjudica, por lo que es el medicamento preferido por la clase médica desde hace medio siglo.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Dirección provisional: San Bartolomé, 1 SAN SEBASTIAN.

